

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el 12 de abril de 1919, el doctor Abel Gilbert Pontón, con gran esfuerzo y sacrificio pero sin dejar de lado su gran calidad humana fundó, para beneficio de la colectividad ecuatoriana la CLÍNICA "GUAYAQUIL";

Que desde entonces, la Clínica "Guayaquil" viene cumpliendo un rol importante en la salud de los guayaquileños y ecuatorianos en general, a través de todos los servicios que presta;

Que es deber de las Funciones del Estado y en especial del Congreso Nacional, reconocer a instituciones privadas que con su hacer contribuyen a forjar mejores días para el desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el honorme de agradecimiento del pueblo ecuatoriano, a través de sus representantes en la Legislatura, a la CLÍNICA "GUAYAQUIL", con ocasión de celebrar su OCTOGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL al servicio de la colectividad.

Desea fervientemente que esta celebración, constituya para sus dirigentes y más personal un nuevo impulso de superación y progreso.

El señor ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la medalla al Mérito el pabellón de la Clínica "Guayaquil" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del doctor Roberto Gilbert Elizalde, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Mig. JUAN JOSE PONS ARIZAGA

PRESIDENTE

C. Astudillo

Lcdo. GUILLERMO EL ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL